



RESOLUCIÓN N° 106/2018
31 de julio de 2018

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-9-LQ18, denominada "**HABILITACIÓN CAMARINES DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE MAIPU/CODEDUC/FAEP 2017**", publicadas en el portal de compras y contratación pública el 16 de febrero de 2018, la Resolución N°39/2018, de fecha 06 de abril de 2018, que adjudica esta propuesta pública a "**JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ**", el contrato de construcción suscrito con el contratista, de fecha 17 de abril de 2018, el Memorándum N°051/2018 de fecha 30 de julio de 2018, del Coordinador de Proyectos del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, el presupuesto de obra presentado por el contratista **JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ.**, lo dispuesto en las Bases Administrativas que regulan esta licitación y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante la Resolución N°39/2018, de fecha 06 de abril de 2018, se adjudicó la licitación ID 515568-9-LQ18, denominada "**HABILITACIÓN CAMARINES DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE MAIPU/CODEDUC/FAEP 2017**", al oferente "**JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ**", para la ejecución de los trabajos de Mejoramiento SS.HH., en el Colegio Los Bosquinos de esta Corporación
- 2) Que, con fecha 16 de febrero de 2018, se suscribió un contrato con "**JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ**", para la ejecución de las obras de construcción correspondientes **Mejoramiento SS.HH Varones, Mejoramiento SS.HH. Damas**, retiro de escombros y aseo y entrega final de la obra, en el Colegio Los Bosquinos de esta Corporación, todo ello según, lo establecido en Bases y Especificaciones Técnicas que regulan esta Licitación, por la suma de **\$27.717.778.-** (Veintisiete millones setecientos diecisiete mil setecientos setenta y ocho pesos), I.V.A. incluido.
- 3) Que mediante Informe N°51/2018, de la Coordinación de Infraestructura, de fecha 30 de julio de 2018, se solicitó la **EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS**, en la Propuestas Pública denominada "**HABILITACIÓN CAMARINES DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE MAIPU/CODEDUC/FAEP 2017**", ID 515568-9-LQ18, a "**JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ.**", RUT N° [REDACTED] para la ejecución de los trabajos en los Servicios Higiénicos del Colegio Los Bosquinos
- 4) Que, al informe N°51/2018, señalado precedentemente, se adjunta cotización N°0735 del Contratista José Manuel Herrera Sánchez, de fecha 20 de junio 2018, en el cual se precisan los trabajos extraordinarios valorizándolos en la suma de \$1.882.277 - I.V.A. incluido.



- 5) Que, la Cláusula Décimo Tercera del Contrato suscrito se señala a propósito de Aumentos, Disminuciones de servicios u obras y Servicios u Obras Extraordinarias que la Corporación podrá aumentar en el Contrato las cantidades de obras, hasta en un 30% del monto del contrato inicial, en cuyo caso el contratista tendrá derecho a su pago y a un aumento del plazo, proporcional al aumento que haya tenido el contrato original, si es que así lo solicita.

RESUELVO:

- 1.- Autorícese la **EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS**, en la Propuestas Pública denominada **"HABILITACIÓN CAMARINES DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE MAIPU/CODEDUC/FAEP 2017"**, ID 515568-9-LQ18, a **"JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ."**, RUT N° [REDACTED] **Mejoramiento de SS. HH. del Colegio Los Bosquinos**, para la ejecución de los trabajos que da cuenta el presupuesto de obras adicionales presentado por dicha empresa contratista, por la suma de **\$1.882.277** (Un millón ochocientos ochenta y dos mil doscientos setenta y siete pesos) I.V.A. incluido.
- 2.- Déjese establecido, que el objeto de estas obras extraordinarias corresponde a la ejecución de los trabajos de **"HABILITACION CAMARINES DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE MAIPU/CODEDUC/FAEP 2017: RBD: 25042-2, MEJORAMIENTO DE SS. HH. ESCUELA LOS BOSQUINOS"**, ubicado en AV. EL OLIMPO N° 0650, comuna de Maipú, que se detallan en la cotización N°0735 del Contratista José Manuel Herrera Sánchez, de fecha 20 de junio 2018.
- 3.- Déjese establecido que estos trabajos serán financiados con cargo a fondos FAEP 2017.
- 4.- El contratista, **"JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ."**, deberá garantizar la ejecución de las obras extraordinarias que se autoriza, conforme lo disponen las Bases Administrativas que regulan esta Licitación.
- 5.- Esta Resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Secretaría General